

N 3.901.965



El Sr. juez de primera Instancia del
 Distrito del Pado, ha dispuesto por
 auto mi que se certifique los antece-
 dentes formales del caballero Pedro
 Amador natural de Canton, cultor,
 de cuarenta y ocho años y de campo.
 Habana Puerto Viejo de mil ochocientos
 ochenta y seis

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lo que

De lo libro de mi escri-
bania no aparecen antecedentes
generales del contenido. Habana
y Habana dos de mis ochocientos o
cuenta y dos

Juan J. Sanguinetti